

Informe de la **Etapa** de **Evaluación** de **Conocimientos** **Técnicos** y **Generales**

Secretaría Ejecutiva

Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral

INF-JE036-09

INFORME DE LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICOS

ANTECEDENTES.

De conformidad con la convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, los días 10, 11 y 12 de julio de 2009, se llevó a cabo el proceso de registro de aspirantes, incorporándose a dicho evento 518 candidatos, 475 para el cargo de Líder de Proyecto y 43 para el cargo de Secretario Técnico Jurídico.

En el periodo comprendido del 13 al 20 de julio de 2009, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó la Evaluación Curricular a los aspirantes registrados en el concurso que nos ocupa, aplicando el instrumento de evaluación aprobado por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE136-09. Una vez concluida la evaluación, los resultados de la misma fueron hechos del conocimiento tanto a la Comisión del Servicio Profesional Electoral como a la Junta Ejecutiva, asimismo, con fecha 23 de julio de 2009, fueron publicados en el sitio de internet institucional.

El día 1º de agosto de 2009, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, la cual estuvo a cargo de la Universidad del Pedregal S.C., institución que, con fecha 12 de agosto de 2009, entregó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral los resultados correspondientes a dicha etapa, los cuales fueron convertidos a escala numérica de acuerdo con el criterio aprobado por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE082-09 de fecha 7 de abril de 2009.

Finalmente, los resultados de la etapa se hicieron del conocimiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta Ejecutiva, y posteriormente, con fecha 14 de agosto de 2009, se publicaron en el sitio de internet institucional, los folios de los aspirantes que aprobaron la misma y que, en consecuencia, participaron en la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos.

PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

A efecto de preparar el diseño de la evaluación, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con fecha 23 de julio de 2009, se publicó en el sitio de internet institucional la *Guía de Estudio* para la evaluación de conocimientos generales y técnicos, asimismo, a través del mismo medio se puso a disposición de los aspirantes 11 textos incluidos en la referida guía, 8 de ellos corresponden al marco normativo del IEDEP y que están señalados dentro del Estatuto del Servicio Profesional como referencias obligadas para la evaluación



de conocimientos técnicos; los otros 3 son ediciones del Instituto que versan sobre diversos temas relacionados con el ámbito de la democracia y los procesos electorales. Por otra parte, a través del Centro de Documentación del Instituto, se puso a disposición de los aspirantes, otros 4 textos referidos en la Guía de Estudio y que fueron propuestos para su consideración en la elaboración de los reactivos por áreas centrales del Instituto (Presidencia, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Asuntos Jurídicos, entre otras.)

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN.

Con fecha 14 de agosto de 2009, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral diseñó el instrumento de evaluación que fue aplicado a los aspirantes que aprobaron la etapa de habilidades y aptitudes, esta actividad se realizó en la *zona de seguridad* de la propia Dirección Ejecutiva.

Para el caso del instrumento correspondiente al cargo de Secretario Técnico Jurídico, se construyó una prueba compuesta por 120 reactivos de opción múltiple de 2 a 4 distractores; del total de reactivos, 30 correspondieron a la evaluación de conocimientos generales y 90 a la de conocimientos técnicos.

En cuanto a los reactivos referidos a conocimientos generales, de conformidad con lo dispuesto en el propio Estatuto del Servicio Profesional Electoral, las temáticas incluidas estuvieron orientadas a ciencias sociales y razonamiento verbal y matemático; para el caso específico de estos dos últimos rubros se contó con el apoyo de pedagogos.

Para el caso del instrumento correspondiente al cargo de Líder de Proyecto, se construyó una prueba compuesta por 110 reactivos de opción múltiple de 2 a 4 distractores, del total de reactivos, 27 reactivos correspondieron a la evaluación de conocimientos generales y 83 a la de conocimientos técnicos.

En ambos casos, los reactivos fueron elaborados con base en cada uno de los textos señalados en la Guía de Estudio e incorporados al banco general de reactivos.

Cabe señalar que desde el inicio del instrumento de evaluación y hasta que fueron ensobretados y sellados para su aplicación el día 15 de agosto estuvo presente un representante de la Contraloría General del Instituto. 

APLICACIÓN DE LA PRUEBA.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, el 15 de agosto de 2009, se aplicó la prueba de conocimientos generales y técnicos a los aspirantes que acreditaron la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, la cual estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Pedregal S.C. ubicadas en avenida Trasmisiones número 51, Colonia Ex Hacienda de San Juan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14370, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

El registro de asistencia de los aspirantes inició a las 09:00 horas, y la aplicación de la prueba comenzó a las 10:00 horas.

De los **105** aspirantes al cargo de Líder de Proyecto que acreditaron la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, únicamente se presentaron a la prueba de conocimientos generales y técnicos **101** candidatos, los cuales fueron distribuidos en 5 grupos.

De los **10** aspirantes al cargo de Secretario Técnico Jurídico que acreditaron la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, únicamente se presentaron a la prueba de conocimientos generales y técnicos **9** candidatos, los cuales fueron ubicados en un solo grupo.

Cabe destacar que en el proceso de aplicación estuvieron presentes representantes de la Contraloría General del Instituto así como de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; en particular, éste último verificó el registro de asistencia de los aspirantes, cotejando las identificaciones presentadas con las firmas plasmadas por los propios aspirantes.

PROCESO DE CALIFICACIÓN.

Con fecha 15 de agosto de 2009 y en presencia del representante de la Contraloría General del Instituto, el personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó la calificación de la evaluación de conocimientos generales y técnicos de aquellos candidatos que se presentaron a su aplicación, la cual se llevó a cabo en la zona de seguridad a través de lector óptico de alta velocidad. 

Como parte de los procesos de medición de calidad de instrumentos de evaluación, tras la lectura óptica de resultados se llevó a cabo un análisis de frecuencia cognitiva con la finalidad de verificar si existían reactivos sobre los que fuese necesaria la aplicación de medición de grado de validez.

Cabe señalar que este tipo de análisis se desarrolla de mejor manera en momentos posteriores a la aplicación de pruebas toda vez que su naturaleza se basa en la medición de calidad entre prueba y resultado.

Del análisis realizado, se pudo constatar que de 230 de reactivos, 226 obtuvieron al menos una respuesta correcta en su aplicación. En consecuencia, sólo 4 reactivos (orientados al cargo de Secretario Técnico Jurídico) no presentaron una sola respuesta correcta por parte de los aspirantes, por lo que se procedió a su análisis de grado de validez.

Es importante señalar que cuando no referimos al grado de validez hablamos de la condición que se cumple cuando un reactivo mide aquello para lo que fue creado de conformidad con las características siguientes:

- a) **Univoca:** Cada pregunta o reactivo ha de tener una sola respuesta precisa e inconfundible.
- b) **Inequivoca:** Su lenguaje debe ser tan claro y preciso que evite interpretaciones falsas.
- c) **Adaptada:** De acuerdo con los contenidos de los perfiles de los cargos que se concursan.
- d) **Suficiente:** Ha de tener todos aquellos aspectos considerados como fundamentales.
- e) **Económica:** En su resolución se ha de emplear el tiempo prudente sin alargarla innecesariamente.

Al respecto, y atendiendo un criterio pedagógico podemos suponer que los reactivos aquí referidos tuvieron un grado de dificultad igual a 0, entendiendo el grado de dificultad como:

$$P_i = A_i / N_i$$

Donde P_i = Índice de dificultad del reactivo i
 A_i = Número de aciertos en el reactivo i
 N_i = Número de aciertos más número de errores en el reactivo i

Entre mayor sea la proporción, menor será su dificultad.
A mayor dificultad del reactivo menor será su índice.

Para el caso de los cuatro reactivos analizados el índice resulto de cero.

$$P_i = 0/0+9=0$$



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

De los nueve aspirantes que presentaron el examen de conocimientos generales y técnicos ninguno obtuvo calificaciones aprobatorias. En el cuadro siguiente se observa el detalle de resultados:

Resultados de la evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos
Secretario Técnico Jurídico

NO.	FOLIO	Conocimientos Técnicos				Conocimientos Generales				Suma Total C. T. y G. Ponderada al 40%	Calificación escala 0 a 10	Resultado
		Aciertos C.T	Errores CT	Total CT	Ponderación C. T al 30%	Aciertos C. G	Errores C.G	Total C.G	Ponderación C.G al 10%			
1	35	59.00	31.00	90.00	19.67	15.00	15.00	30.00	5.00	24.67	6.17	No acreditado
2	109	68.00	22.00	90.00	22.67	18.00	12.00	30.00	6.00	28.67	7.17	No acreditado
3	157	70.00	20.00	90.00	23.33	18.00	12.00	30.00	6.00	29.33	7.33	No acreditado
4	217	59.00	31.00	90.00	19.67	18.00	12.00	30.00	6.00	25.67	6.42	No acreditado
5	259	64.00	26.00	90.00	21.33	24.00	6.00	30.00	8.00	29.33	7.33	No acreditado
6	272	70.00	20.00	90.00	23.33	14.00	16.00	30.00	4.67	28.00	7.00	No acreditado
7	321	56.00	34.00	90.00	18.67	19.00	11.00	30.00	6.33	25.00	6.25	No acreditado
8	421	69.00	21.00	90.00	23.00	19.00	11.00	30.00	6.33	29.33	7.33	No acreditado
9	460	67.00	23.00	90.00	22.33	21.00	9.00	30.00	7.00	29.33	7.33	No acreditado
10	35	59.00	31.00	90.00	19.67	15.00	15.00	30.00	5.00	24.67	6.17	No acreditado

LÍDER DE PROYECTO

De los 105 aspirantes que presentaron el examen de conocimientos generales y técnicos, **23 (21.9%)** obtuvieron calificaciones aprobatorias; mientras que **78 (74.2%)** obtuvieron calificaciones a bajo del mínimo aprobatorio; y **4 (3.9%)** no se presentaron al examen.

En el cuadro siguiente se observa el detalle de recultados:

**Resultados de la evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos
Líder de Proyecto**

No.	Folio	Conocimientos Técnicos				Conocimientos Generales				Suma Total C. T. y G. Ponderada al 40%	Calificación escala 0 a 10	Resultado
		Aciertos C.T	Errores CT	Total CT	Ponderación C. T al 30%	Aciertos C. G	Errores C.G	Total C.G	Ponderación C.G al 10%			
1	DESPE-001	45	38	83	16.27	20	7	27	7.41	23.67	5.92	No Acreditado
2	DESPE-002	56	27	83	20.24	20	7	27	7.41	27.65	6.91	No Acreditado
3	DESPE-004	57	26	83	20.60	19	8	27	7.04	27.64	6.91	No Acreditado
4	DESPE-006	70	13	83	25.30	18	9	27	6.67	31.97	7.99	Acreditado
5	DESPE-0010	65	18	83	23.49	16	11	27	5.93	29.42	7.35	No Acreditado
6	DESPE-0014	64	19	83	23.13	16	11	27	5.93	29.06	7.26	No Acreditado
7	DESPE-0015	60	23	83	21.69	18	9	27	6.67	28.35	7.09	No Acreditado
8	DESPE-0023	63	20	83	22.77	20	7	27	7.41	30.18	7.54	Acreditado
9	DESPE-0024	52	31	83	18.80	17	10	27	6.30	25.09	6.27	No Acreditado
10	DESPE-0026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	No se presentó
11	DESPE-0034	53	30	83	19.16	19	8	27	7.04	26.19	6.55	No Acreditado
12	DESPE-0040	62	21	83	22.41	14	13	27	5.19	27.59	6.90	No Acreditado
13	DESPE-0050	55	28	83	19.88	10	17	27	3.70	23.58	5.90	No Acreditado
14	DESPE-0055	61	22	83	22.05	21	6	27	7.78	29.83	7.46	No Acreditado
15	DESPE-0056	53	30	83	19.16	19	8	27	7.04	26.19	6.55	No Acreditado
16	DESPE-0057	56	27	83	20.24	19	8	27	7.04	27.28	6.82	No Acreditado
17	DESPE-0058	55	28	83	19.88	22	5	27	8.15	28.03	7.01	No Acreditado
18	DESPE-0063	74	9	83	26.75	20	7	27	7.41	34.15	8.54	Acreditado
19	DESPE-0065	68	15	83	24.58	22	5	27	8.15	32.73	8.18	Acreditado

No.	Folio	Conocimientos Técnicos				Conocimientos Generales				Suma Total C. T. y G. Ponderada al 40%	Calificación escala 0 a 10	Resultado
		Aciertos C. T	Errores CT	Total CT	Ponderación C. T al 30%	Aciertos C. G	Errores C.G	Total C.G	Ponderación C.G al 10%			
20	DESPE-0070	60	23	83	21.69	17	10	27	6.30	27.98	7.00	No Acreditado
21	DESPE-0079	57	26	83	20.60	21	6	27	7.78	28.38	7.10	No Acreditado
22	DESPE-0083	71	12	83	25.66	23	4	27	8.52	34.18	8.55	Acreditado
23	DESPE-0092	66	17	83	23.86	17	10	27	6.30	30.15	7.54	Acreditado
24	DESPE-0098	57	26	83	20.60	21	6	27	7.78	28.38	7.10	No Acreditado
25	DESPE-0099	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	No se presentó
26	DESPE-00100	56	27	83	20.24	19	8	27	7.04	27.28	6.82	No Acreditado
27	DESPE-00101	48	35	83	17.35	21	6	27	7.78	25.13	6.28	No Acreditado
28	DESPE-00106	44	39	83	15.90	17	10	27	6.30	22.20	5.55	No Acreditado
29	DESPE-00115	53	30	83	19.16	17	10	27	6.30	25.45	6.36	No Acreditado
30	DESPE-00116	63	20	83	22.77	22	5	27	8.15	30.92	7.73	Acreditado
31	DESPE-00120	55	28	83	19.88	16	11	27	5.93	25.81	6.45	No Acreditado
32	DESPE-00122	62	21	83	22.41	19	8	27	7.04	29.45	7.36	No Acreditado
33	DESPE-00125	56	27	83	20.24	19	8	27	7.04	27.28	6.82	No Acreditado
34	DESPE-00131	59	24	83	21.33	18	9	27	6.67	27.99	7.00	No Acreditado
35	DESPE-00134	62	21	83	22.41	20	7	27	7.41	29.82	7.45	No Acreditado
36	DESPE-00137	62	21	83	22.41	17	10	27	6.30	28.71	7.18	No Acreditado
37	DESPE-00141	53	30	83	19.16	14	13	27	5.19	24.34	6.09	No Acreditado
38	DESPE-00144	45	38	83	16.27	19	8	27	7.04	23.30	5.83	No Acreditado
39	DESPE-00155	45	38	83	16.27	14	13	27	5.19	21.45	5.36	No Acreditado
40	DESPE-00156	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	No se presentó
41	DESPE-00161	60	23	83	21.69	16	11	27	5.93	27.61	6.90	No Acreditado
42	DESPE-00165	49	34	83	17.71	17	10	27	6.30	24.01	6.00	No Acreditado
43	DESPE-00166	63	20	83	22.77	20	7	27	7.41	30.18	7.54	Acreditado
44	DESPE-00168	68	15	83	24.58	19	8	27	7.04	31.62	7.90	Acreditado
45	DESPE-00178	59	24	83	21.33	21	6	27	7.78	29.10	7.28	No Acreditado
46	DESPE-00182	53	30	83	19.16	18	9	27	6.67	25.82	6.46	No Acreditado
47	DESPE-00192	58	25	83	20.96	15	12	27	5.56	26.52	6.63	No Acreditado
48	DESPE-00199	60	23	83	21.69	19	8	27	7.04	28.72	7.18	No Acreditado
49	DESPE-00200	40	43	83	14.46	12	15	27	4.44	18.90	4.73	No Acreditado

INF-JE036-09

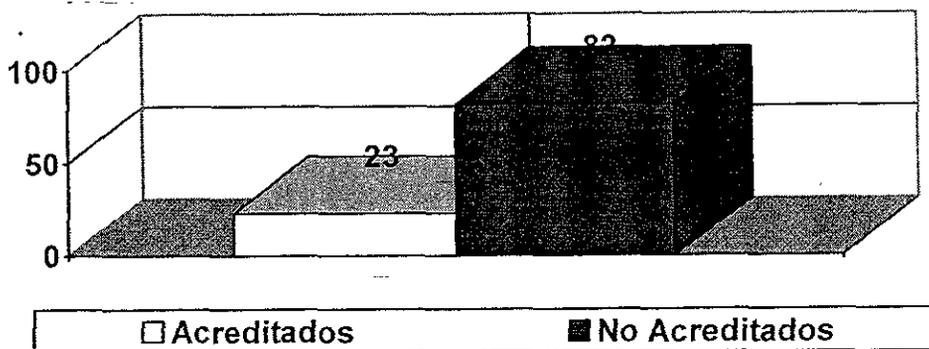
No.	Folio	Conocimientos Técnicos				Conocimientos Generales				Suma Total C. T. y G. Ponderada al 40%	Calificación escala 0 a 10	Resultado
		Aciertos C.T.	Errores C.T.	Total C.T.	Ponderación C.T. al 30%	Aciertos C.G.	Errores C.G.	Total C.G.	Ponderación C.G. al 10%			
50	DESPE-00202	48	35	83	17.35	18	9	27	6.67	24.02	6.00	No Acreditado
51	DESPE-00204	60	23	83	21.69	18	9	27	6.67	28.35	7.09	No Acreditado
52	DESPE-00208	65	18	83	23.49	18	9	27	6.67	30.16	7.54	Acreditado
53	DESPE-00222	57	26	83	20.60	19	8	27	7.04	27.64	6.91	No Acreditado
54	DESPE-00225	47	36	83	16.99	16	11	27	5.93	22.91	5.73	No Acreditado
55	DESPE-00229	48	35	83	17.35	17	10	27	6.30	23.65	5.91	No Acreditado
56	DESPE-00232	64	19	83	23.13	21	6	27	7.78	30.91	7.73	Acreditado
57	DESPE-00236	45	38	83	16.27	16	11	27	5.93	22.19	5.55	No Acreditado
58	DESPE-00237	54	29	83	19.52	17	10	27	6.30	25.81	6.45	No Acreditado
59	DESPE-00246	55	28	83	19.88	18	9	27	6.67	26.55	6.64	No Acreditado
60	DESPE-00249	48	35	83	17.35	13	14	27	4.81	22.16	5.54	No Acreditado
61	DESPE-00250	68	15	83	24.58	13	14	27	4.81	29.39	7.35	No Acreditado
62	DESPE-00251	61	22	83	22.05	18	9	27	6.67	28.71	7.18	No Acreditado
63	DESPE-00255	59	24	83	21.33	18	9	27	6.67	27.99	7.00	No Acreditado
64	DESPE-00258	65	18	83	23.49	18	9	27	6.67	30.16	7.54	Acreditado
65	DESPE-00271	35	48	83	12.65	13	14	27	4.81	17.47	4.37	No Acreditado
66	DESPE-00273	57	26	83	20.60	13	14	27	4.81	25.42	6.35	No Acreditado
67	DESPE-00275	62	21	83	22.41	24	3	27	8.89	31.30	7.82	Acreditado
68	DESPE-00282	53	30	83	19.16	21	6	27	7.78	26.93	6.73	No Acreditado
69	DESPE-00287	67	16	83	24.22	20	7	27	7.41	31.62	7.91	Acreditado
70	DESPE-00295	55	28	83	19.88	15	12	27	5.56	25.44	6.36	No Acreditado
71	DESPE-00298	51	32	83	18.43	15	12	27	5.56	23.99	6.00	No Acreditado
72	DESPE-00303	48	35	83	17.35	17	10	27	6.30	23.65	5.91	No Acreditado
73	DESPE-00304	56	27	83	20.24	14	13	27	5.19	25.43	6.36	No Acreditado
74	DESPE-00312	67	16	83	24.22	19	8	27	7.04	31.25	7.81	Acreditado
75	DESPE-00313	56	27	83	20.24	19	8	27	7.04	27.28	6.82	No Acreditado
76	DESPE-00326	54	29	83	19.52	19	8	27	7.04	26.56	6.64	No Acreditado
77	DESPE-00331	52	31	83	18.80	20	7	27	7.41	26.20	6.55	No Acreditado
78	DESPE-00335	54	29	83	19.52	16	11	27	5.93	25.44	6.36	No Acreditado
79	DESPE-00350	56	27	83	20.24	14	13	27	5.19	25.43	6.36	No Acreditado

INF-JE036-09

No.	Folio	Conocimientos Técnicos				Conocimientos Generales				Suma Total C. T. y G. Ponderada al 40%	Calificación escala 0 a 10	Resultado
		Aciertos C.T.	Errores CT	Total CT	Ponderación C. T. al 30%	Aciertos C. G.	Errores C.G.	Total C.G.	Ponderación C.G. al 10%			
80	DESPE-00356	59	24	83	21.33	18	9	27	6.67	27.99	7.00	No Acreditado
81	DESPE-00361	51	32	83	18.43	17	10	27	6.30	24.73	6.18	No Acreditado
82	DESPE-00362	35	48	83	12.65	11	16	27	4.07	16.72	4.18	No Acreditado
83	DESPE-00363	56	27	83	20.24	21	6	27	7.78	28.02	7.00	No Acreditado
84	DESPE-00366	51	32	83	18.43	16	11	27	5.93	24.36	6.09	No Acreditado
85	DESPE-00371	67	16	83	24.22	19	8	27	7.04	31.25	7.81	Acreditado
86	DESPE-00383	56	27	83	20.24	18	9	27	6.67	26.91	6.73	No Acreditado
87	DESPE-00386	55	28	83	19.88	15	12	27	5.56	25.44	6.36	No Acreditado
88	DESPE-00397	56	27	83	20.24	16	11	27	5.93	26.17	6.54	No Acreditado
89	DESPE-00413	70	13	83	25.30	16	11	27	5.93	31.23	7.81	Acreditado
90	DESPE-00415	69	14	83	24.94	18	9	27	6.67	31.61	7.90	Acreditado
91	DESPE-00416	59	24	83	21.33	19	8	27	7.04	28.36	7.09	No Acreditado
92	DESPE-00418	53	30	83	19.16	17	10	27	6.30	25.45	6.36	No Acreditado
93	DESPE-00419	63	20	83	22.77	21	6	27	7.78	30.55	7.64	Acreditado
94	DESPE-00423	59	24	83	21.33	21	6	27	7.78	29.10	7.28	No Acreditado
95	DESPE-00424	63	20	83	22.77	21	6	27	7.78	30.55	7.64	Acreditado
96	DESPE-00450	69	14	83	24.94	22	5	27	8.15	33.09	8.27	Acreditado
97	DESPE-00478	71	12	83	25.66	19	8	27	7.04	32.70	8.17	Acreditado
98	DESPE-00480	60	23	83	21.69	20	7	27	7.41	29.09	7.27	No Acreditado
99	DESPE-00489	37	46	83	13.37	15	12	27	5.56	18.93	4.73	No Acreditado
100	DESPE-00493	54	29	83	19.52	16	11	27	5.93	25.44	6.36	No Acreditado
101	DESPE-00495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	No se presentó
102	DESPE-00501	41	42	83	14.82	13	14	27	4.81	19.63	4.91	No Acreditado
103	DESPE-00509	58	25	83	20.96	22	5	27	8.15	29.11	7.28	No Acreditado
104	DESPE-00512	59	24	83	21.33	20	7	27	7.41	28.73	7.18	No Acreditado
105	DESPE-00518	75	8	83	27.11	19	8	27	7.04	34.15	8.54	Acreditado

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

En cuanto a los aspirantes al cargo de Líder de Proyecto, la evaluación fue acreditada por 23 candidatos que representan el 21.9% del total de aspirantes que aplicaron la prueba, mientras que 82 aspirantes, incluidos los que no se presentaron y que en total representan el 78.1% no acreditaron la evaluación:



Proporcionalmente se puede deducir que, una vez aplicada la tercera etapa del concurso, por cada plaza vacante Líder de Proyecto existen 2.3 candidatos postulando por la misma, mientras que para el cargo de Secretario Técnico Jurídico no existen aspirantes para la siguiente etapa. *CSJ*